

Orden del Día
Consejo de la Facultad de Enfermería
Sesión Extraordinaria del 18/12/2024
Hora 08:30
N°30/24

Repartidos Anteriores

1. - **Asunto:** Resoluciones del Consejo de fechas 27/11/2024 y 04/12/24.

Repartidos

P. de R.:

Aprobar el repartido correspondiente a la sesión ordinaria del 27/11/2024 y extraordinaria del 04/12/2024 del Consejo de Facultad.

Informe asistencias

2. **(Exp. N° 221160-000041-24) - Asunto:** Informe de asistencia al Consejo

Distribuido Nro: 221160-000041-24

P. de R.:

Tomar conocimiento del cuadro de asistencia de los señores Consejeros a las sesiones celebradas en el segundo semestre del año 2024.

Asuntos postergados

3. **(Exp. N° 221160-000040-24) - Asunto:** Situación de modificación de la organización administrativa del Centro de Posgrado de la Facultad.
DESGLOSADO, TRATADO Y POSTERGADO DESDE 11/12/2024

Distribuido Nro: 221160-000040-24

P. de R.:

1. Tomar conocimiento y aprobar la propuesta de modificación en la organización administrativa de apoyo al Centro de Posgrado de la

Facultad de Enfermería, de acuerdo a lo expresado en el distribuido adjunto.

2. Encomendar a Decanato instrumentar las resoluciones necesarias para su ejecución con el apoyo de la Dirección de la División Administrativa de la Facultad, lo que incluirá la debida comunicación a todas las personas involucradas y determinar la fecha de comienzo de la nueva organización.

4.

- **Asunto:** Designar un delegado para integrar la Comisión de Convenios del Hospital Policial y U.T.U. en lugar de la renuncia por jubilación de la Prof. Inés Umpiérrez.

DESGLOSADO, TRATADO Y POSTERGADO DESDE 11/12/2024.

Resolución del Consejo

P. de R.:

1. Designar a para integrar la Comisión de seguimiento de los Convenios entre el Hospital Policial, U.T.U. y Facultad de Enfermería, en lugar de la renuncia por jubilación de la Prof. Inés Umpiérrez.

2. Establecer la correspondencia de los suplentes y titulares.

5.

(Exp. Nº 220025-000013-23) - **Asunto:** Designación de delegados para integrar la Comisión co gobernada para el seguimiento de los Convenios.

DESGLOSADO, TRATADO Y POSTERGADO DESDE 11/12/2024

P. de R.:

Designar para integrar la **Comisión co gobernada** para el seguimiento de los **Convenios** a las siguientes personas:

Orden Egresado:

- 1 Titular.....

- 1 Suplente.....

6.

(Exp. Nº 221900-000033-23) - **Asunto:** Designación de delegados para Comisiones Asesoras.

(Implementación E.P.D. y Asuntos Docentes)

DESGLOSADO, TRATADO Y POSTERGADO DESDE 11/12/2024

P. de R.:

1. Designar para integrar la **Comisión de Implementación del Estatuto del Personal Docente:**

ORDEN EGRESADO:

- Titular
- Suplente

2. Designar para integrar la **Comisión de Asuntos Docentes:**

ORDEN EGRESADO:

- Titular
- Suplente

7.

(Exp. Nº 221150-000765-24) - Asunto: Solicitud de contrato docente, para la Sra. Stella Lacoste, elevada por la Directora del Programa de Licenciatura en CENUR Litoral Norte - Salto. DESGLOSADO, TRATADO Y POSTERGADO DESDE 11/12/2024

Distribuido Nro: 221150-000765-24

P. de R.:

Visto: La solicitud de que se contrate a la Sra. Stella Lacoste, elevada por la Dirección de la Licenciatura de Enfermería, CENUR Litoral Norte - Salto.

Atento: A lo dispuesto en el art. 46 del Nvo. Título I del Est. Personal Docente.

Considerando: El informe de disponibilidad financiera - Financiación (SIAP) 2211310100 - Programa 347.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

Contratar a la Sra. Stella Lacoste, con una remuneración equivalente a un Esc. G, Grado 2, 40 horas semanales, Nº 22165 para cumplir funciones en la Unidad Académica Administración - CENUR Litoral Norte - Salto, desarrollando tareas docentes, desde la toma de posesión y hasta la provisión por concurso y no más allá del 30/06/2025.

8.

(Exp. Nº 221150-000763-24) - Asunto: Solicitud de contrato docente, elevado por la Dirección del Programa de Licenciatura de Enfermería, CENUR Litoral Norte - Salto.

DESGLOSADO, TRATADO Y POSTERGADO DESDE 11/12/2024

Distribuido Nro: 221150-000763-24

P. de R.:

Visto: La solicitud de que se contrate a la Sra. Adriana González, elevada por la Dirección del Programa de Licenciatura de Enfermería en CENUR Litoral Norte - Salto.

Atento: A lo dispuesto en el art. 46 del Nvo. Título I del Est. Personal Docente.

Considerando: El informe de disponibilidad financiera - Financiación (SIAP) 2200010100 - Programa 347.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

Contratar a la Sra. Adriana González con una remuneración equivalente a un Esc. G, Grado 2, 24 horas semanales, Nº 22712, para cumplir funciones en la Unidad de Materno Infantil del CENUR Litoral Norte - Salto, desarrollando tareas docentes, desde el 09/01/2025 y hasta la provisión por concurso y no más allá del 30/06/2025.

Vencimiento Efectividades G° 1 - G°2

9.

(Exp. Nº 221150-000489-24) - Asunto: Sección Personal informa el vencimiento del cargo efectivo, ocupado por el Sr. Braulio Peraza, de la Unidad Académica de Enfermería de Salud Mental.

Distribuido Nro: 221150-000489-24

P. de R.:

Visto: El informe de Sección Personal sobre el vencimiento de la designación del docente Sr. Braulio Peraza en el cargo Nº 2521, que ha ocupado en efectividad hasta el 31/03/2025.

Considerando: 1. El informe de actuación presentado por el docente.
2. La solicitud de reelección y la evaluación correspondiente, realizada por la Dirección de la Unidad Académica de Enfermería en Salud Mental.

3. El informe de disponibilidad financiera, financiación (SIAP) 2200010100 - Programa 347.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

1. Reelegir al Sr. Braulio Peraza, en el cargo de Asistente de la Unidad Académica Enfermería en Salud Mental, Esc. G, Grado 2, 20 horas semanales, cargo Nº 2521, desde su vencimiento y por el período reglamentario de 4 (cuatro) años.

2. Notificar al docente que contará con un plazo de 60 días para la presentación del plan de trabajo, y la aceptación del mismo, para el período que comienza.

Vencimiento Efectiv. G°3 - G°4 - G°5

10.

(Exp. Nº 221150-000490-24) - Asunto: Sección Personal informa el vencimiento del cargo efectivo, ocupado por la Sra. Laura Hernández, de la Unidad Académica de Enfermería Comunitaria.

Distribuido Nro: 221150-000490-24

P. de R.:

Visto: El informe de Sección Personal sobre el vencimiento del período por el que fue designada la docente Sra. Laura Hernández, para ocupar en efectividad el cargo de Profesor Adjunto de la Unidad Académica de Enfermería Comunitaria.

Considerando: 1. El informe de actuación presentado por la docente.
2. La solicitud de reelección y la evaluación correspondiente, realizada por la Dirección (i) de la Unidad Académica de Enfermería en Salud Mental .

3. El informe de disponibilidad financiera - (SIAP) 2200010100 - Programa 347.

4. La votación nominal y fundada.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

1. Reelegir a la docente Sra. Laura Hernández , en el cargo de Profesor Adjunto de la Unidad Académica de Enfermería Comunitaria, Esc. G, Grado 3, 35 horas semanales, cargo N° 3122, desde su vencimiento y por el período reglamentario de 5 (cinco) años.

2. Notificar a la docente que contará con un plazo de 60 días para la presentación del plan de trabajo, y la aceptación del mismo, para el período que comienza.

11.

(Exp. N° 221150-000488-24) - Asunto: Sección Personal informa el vencimiento del cargo efectivo, ocupado por la Sra. Mariela Álvarez, de la Unidad Académica de Administración.

Distribuido Nro: 221150-000488-24

P. de R.:

Visto: El informe de Sección Personal sobre el vencimiento del período por el que fue designada la docente Sra. Mariela Álvarez, para ocupar en efectividad el cargo de Profesor Adjunto de la Unidad Académica de Administración.

Considerando: 1. El informe de actuación presentado por la docente.
2. La solicitud de reelección y la evaluación correspondiente, realizada por la Dirección (i) de la Unidad Académica de Enfermería en Salud Mental .

3. El informe de disponibilidad financiera - (SIAP) 2200010100 - Programa 347.

4. La votación nominal y fundada.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

1. Reelegir a la docente Sra. Mariela Álvarez, en el cargo de Profesor Adjunto de la Unidad Académica de Administración, Esc. G, Grado 3, 30 horas semanales, cargo N° 3603, desde su vencimiento y por el período reglamentario de 5 (cinco) años.

2. Notificar a la docente que contará con un plazo de 60 días para la presentación del plan de trabajo, y la aceptación del mismo, para el período que comienza.

Contratos Docentes

12.

(Exp. Nº 221150-000766-24) - Asunto: Dir. CENUR Litoral Norte solicita contratar a la Lic. María José Fontes con una remuneración equivalente a un cargo Gº 2, 36 hs.

Distribuido Nro: 221150-000766-24

P. de R.:

Visto: La solicitud de que se contrate a la Lic. María José Fontes, elevada por la Dir. del CENUR Litoral Norte.

Atento: A lo dispuesto en el art. 46 del Nvo. Título I del Est. Personal Docente.

Considerando: El informe de disponibilidad financiera - Financiación (SIAP) 2211310100 - Programa 347.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

Contratar a la Lic. María José Fontes, con una remuneración equivalente a un Esc. G, Grado 2, 36 horas semanales, Nº 22224, para cumplir funciones en el CENUR Litoral Norte, desarrollando tareas docentes, desde el 09/01/2025 al 30/06/2025.

13.

(Exp. Nº 221150-000770-24) - Asunto: Se solicita contratar a la Lic. Milka Curbelo con una remuneración equivalente a un cargo Gº 2, 20 hs semanales, para el internado Remunerado del Hospital Policial, elevada por la Dir. de la U. A. Administración.

Distribuido Nro: 221150-000770-24

P. de R.:

Visto: La solicitud de que se contrate a la Lic. Milka Curbelo elevada por la Dirección de la Unidad Académica Administración.

Atento: A lo dispuesto en el art. 46 del Nvo. Título I del Est. Personal Docente.

Considerando: El informe de disponibilidad financiera - Financiación (SIAP) 2200010105 - Programa 347.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

Contratar a la Lic. Milka Curbelo, con una remuneración equivalente a un Esc. G, Grado 2, 20 horas semanales, Nº 2334 para cumplir funciones en el Internado remunerado del Hospital Policial, desarrollando tareas docentes, desde la toma de posesión hasta el 30/04/2025.

Prórroga Contratos Docentes

14.

(Exp. Nº 221150-000767-24) - Asunto: Dir. de la U. A. Educación solicita prórroga de contrata para el docente Daniel Vázquez, cargo Nº 2469, 20 hs semanales.

P. de R.:

Visto: La solicitud de prórroga de contrato docente, para el Sr. Daniel Vázquez elevada por la Dirección de la Unidad Académica Educación.

Considerando: 1. La evaluación docente correspondiente.

2. El informe de disponibilidad financiera, (SIAP) 2200010100 - Programa 347.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

Prorrogar el contrato al Sr. Daniel Vázquez, con una remuneración equivalente a un Esc. G, Grado 2, 20 horas semanales, N° 2469, para cumplir funciones en la Unidad Académica Educación desde el 01/01/2025 y hasta la provisión por concurso y no más allá del 31/12/2025.

15.

(Exp. N° 221150-000754-24) - Asunto: Dir. de la U. Académica Enfermería Comunitaria solicita prórroga de contrato para la docente Ana Arada en el cargo N° 2252, G° 2, 24 hs semanales.

Distribuido Nro: 221150-000754-24

Distribuido Nro: Formulario

P. de R.:

Visto: La solicitud de prórroga de contrato docente, para la Sra. Ana Arada, elevada por la Dirección de la Unidad Académica Enfermería Comunitaria.

Considerando: 1. La evaluación docente correspondiente.

2. El informe de disponibilidad financiera, (SIAP) 2200010100- Programa 347.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

Prorrogar el contrato a la Sra. Ana Arada con una remuneración equivalente a un Esc. G, Grado 2, 24 horas semanales, N° 2252, para cumplir funciones en la Unidad Académica Enfermería Comunitaria desde su vencimiento y hasta la provisión por concurso y no más allá del 31/10/2025.

16.

(Exp. N° 221150-000708-24) - Asunto: Dir. de U. Académica Niño/a y Adolescente solicita prórroga de contrato para la docente Carolina Cruz, cargo N° 2697, Esc. G, G° 2, 20 hs.

Distribuido Nro: 221150-000708-24

P. de R.:

Visto: La solicitud de prórroga de contrato docente, para la Sra. Carolina Cruz elevada por la Dirección de la Unidad Académica Niño/a y Adolescente.

Considerando: 1. La evaluación docente correspondiente.

2. El informe de disponibilidad financiera, (SIAP) 2200010105 - Programa 347.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

Prorrogar el contrato a la Sra. Carolina Cruz, con una remuneración equivalente a un Esc. G, Grado 2, 20 horas semanales, N° 2697, para cumplir funciones en la Unidad Académica Niño/a y Adolescente, desde su vencimiento y hasta la provisión por concurso y no más allá del 30/04/2025.

17.

(Exp. N° 221150-000706-24) - Asunto: Solicitud de prórroga de contratos docentes, elevada por la Unidad Académica del Niño/a y Adolescente.

Distribuido Nro: 221150-000706-24
Solicitud:

P. de R.:

Visto: La solicitud de prórrogas de contratos docentes, elevada por la Dirección de la Unidad Académica del Niño/a y Adolescente.

Considerando: 1. Las evaluaciones docentes correspondientes.

2. El informe de disponibilidad financiera, (SIAP) 2200010105 - Programa 347.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

Prorrogar los siguientes contratos docentes, Esc. G, G° 2, para cumplir funciones en la Unidad Académica del Niño y Adolescente, desde su vencimiento y el 30/04/2025, a los docentes que a continuación se detallan;

- Sr. Federico Leone, 20 horas, semanales, cargo N° 2407.

- Sra. Sofía Taranto Ramos, 24 horas semanales, cargo N° 2899.

18.

(Exp. N° 221150-000776-24) - Asunto: Solicitud de prórroga de contrato docente, para la Sra. Marisol Baldassari, de CENUR Litoral Norte - Salto.

Distribuido Nro: 221150-000776-24
formulario

P. de R.:

Visto: La solicitud de prórroga de contrato docente, para la Sra. Marisol Baldassari, elevada por la Dirección del Programa

Considerando: 1. La evaluación docente correspondiente.

2. El informe de disponibilidad financiera, (SIAP) 2211310100 - Programa 347.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

Prorrogar el contrato a la Sra. Marisol Baldassari, con una remuneración equivalente a un Esc. G, Grado 2, 30 horas semanales, N° 2451, para cumplir funciones en la Unidad Académica de Enfermería

Comunitaria CENUR Litoral Norte - Salto, a partir de su vencimiento y hasta el 31/10/2025.

Renuncias Docentes

19.

(Exp. Nº 221150-000769-24) - Asunto: Diana Barco presenta renuncia al cargo efectivo Nº 3601, 30 hs semanales, de la U. A. Administración con fecha 17/12/24.

Distribuido Nro: 221150-000769-24

P. de R.:

1. Aceptar la renuncia presentada por la Lic. Diana Barco a partir del 17/12/2024 en el cargo de Profesor Adjunto de la Unidad Académica Administración, ocupado en efectividad, Esc. G, Gº 3, 30 horas semanales, cargo Nº 3601.
2. Agradecer los servicios prestados.

Extensiones Horarias Docentes

20.

(Exp. Nº 221150-000768-24) - Asunto: Solicitud de ext. horaria en el cargo Nº 5414 de la U. de Investigación, de 20 a 30 hs semanales, ocupado por el Prof. Fernando Bertolotto.

Distribuido Nro: 221150-000768-24

P. de R.:

Visto: La solicitud de extensión horaria para el Prof. Fernando Bertolotto elevada por la Dirección de la Unidad Académica Investigación.

Considerando: El informe de disponibilidad financiera (SIAP) 2200010100 - Programa 347.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

Otorgar una extensión horaria de 20 a 30 horas semanales, al Lic. Fernando Bertolotto, Profesor, Esc. G, Grado 5, cargo Nº 5414, desde el 01/12/2024 al 30/11/2025.

21.

(Exp. Nº 221150-000773-24) - Asunto: Solicitud de extensión horaria docente, para la Sra. Mª José Fontes, elevada por el Sr. Decano Prof. Fernando Bertolotto.

Distribuido Nro: 221150-000773-24

P. de R.:

Visto: La solicitud de extensión horaria para la docente Sra. Mª José Fontes, elevada por el Sr. Decano Prof. Fernando Bertolotto.

Considerando: El informe de disponibilidad financiera (SIAP) 2210610100 - Programa 347.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

Otorgar una extensión horaria de 10 a 20 horas semanales, a la Sra. M^a José Fontes, Profesor Adjunto, Esc. G, Grado 3 cargo N° 3635 desde la toma de posesión y hasta el 31/10/2025.

22.

(Exp. N° 221150-000750-24) - Asunto: Solicitud de extensión horaria docente para la Sra. Claudia Hirigoyen, elevada por la Dirección de la Unidad Académica de Enfermería Comunitaria.

Distribuido Nro: 221150-000750-24

P. de R.:

Visto: La solicitud de extensión horaria para la docente Sra. Claudia Hirigoyen, elevada por la Dirección de la Unidad Académica de Enfermería Comunitaria.

Considerando: El informe de disponibilidad financiera (SIAP) 2200010100 - Programa 347.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

Otorgar una extensión horaria de 35 a 40 horas semanales, a la docente Sra. Claudia Hirigoyen, Profesor Agregado Esc. G, Grado 4, cargo N° 4430, desde el 01/01/2025 y hasta el 31/10/2025.

Prórroga extensión horaria docente

23.

(Exp. N° 221150-000758-24) - Asunto: Dir. Prog. Enf. CENUR Litoral Norte Salto solicita prórroga de Ext. horaria de 40 a 48 hs a la Lic. Zoa Barros, Esc. G, G° 3, cargo N° 3508.

Distribuido Nro: 221150-000758-24

P. de R.:

Visto: La solicitud de prórroga de extensión horaria para la docente Zoa Barros elevada por la Dirección del Prog. Enf. CENUR Litoral Norte Salto.

Considerando: El informe de disponibilidad financiera (SIAP) 2211310100 - Programa 347

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

Prorrogar la extensión horaria de (10+30) a 48 horas semanales, a la Lic. Zoa Barros, Profesor Adjunto de la Unidad Académica de Enfermería Comunitaria del CENUR Litoral Norte Salto, Esc. G, Grado 3, cargo N° 3508, desde el 01/01/2025 y hasta el 31/10/2025.

24.

(Exp. Nº 221150-000761-24) - Asunto: Dir. del Prog. Enfermería CENUR Litoral Norte solicita prórroga de ext. horaria de 24 a 30 hs, para la docente Marisabel Olivera, Esc. G, Gº 2, en el cargo Nº 2378.

Distribuido Nro: 221150-000761-24

P. de R.:

Visto: La solicitud de prórroga de extensión horaria para la docente Marisabel Olivera elevada por la Dirección del Prog. Enf. CENUR Litoral Norte Salto.

Considerando: El informe de disponibilidad financiera (SIAP) 2200010101 - Programa 347.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

Prorrogar la extensión horaria de 24 a 30 horas semanales, a la Lic. Marisabel Olivera, Asistente de la Unidad Académica de ENSAME del CENUR Litoral Norte Salto, Esc. G, Grado 2 cargo Nº 2378 desde el 01/01/2025 hasta el 31/10/2025.

25.

(Exp. Nº 221150-000697-24) - Asunto: Solicitud de prórroga de extensiones horarias docentes, elevada por la Unidad Académica del Niño/a y Adolescente.

Distribuido Nro: 221150-000697-24

P. de R.:

Visto: La solicitud de prórrogas de extensiones horarias docentes, elevada por la Dirección de la Unidad Académica del Niño/a y Adolescente.

Considerando: El informe de disponibilidad financiera (SIAP) 2200010105 - Programa 347.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

Prorrogar las extensiones horarias docentes, desde su vencimiento y hasta el 31/12/2025, que a continuación se detallan:

- Sra. Patricia Galeano, Esc. G, Gº 3, cargo Nº 3235, de 40 a 48 horas semanales.

- Sra. Carla Machado, Esc. G, Gº 3, cargo Nº 3919, de 30 a 35 horas semanales.

- Sra. Mª Alicia Manassi, Esc. G, Gº 2, cargo Nº 2648, de 34 a 35 horas semanales.

26.

(Exp. Nº 221150-000698-24) - Asunto: Solicitud de prórroga de extensión horaria docente, para la Sra. Laura Rego, de la Unidad Académica del Niño/a y Adolescente.

P. de R.:

Visto: La solicitud de prórroga de extensión horaria para la docente Sra. Laura Rego, elevada por la Dirección de la Unidad Académica de Salud del Niño/a y Adolescente.

Considerando: El informe de disponibilidad financiera (SIAP) 2200010105 - Programa 347.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

Prorrogar la extensión horaria de 20 a 24 horas semanales, a la docente Sra. Laura Rego, Ayudante, Esc. G, Grado 1, cargo N° 1236, desde su vencimiento y hasta el 30/06/2025.

27.

(Exp. N° 221150-000715-24) - Asunto: Solicitud de prórroga de ext. horaria de 20 24 hs para la docente Lisandra Hidalgo, en el cargo N° 3094 de la U. A. ENSAME.

Distribuido Nro: 221150-000715-24

P. de R.:

Visto: La solicitud de prórroga de extensión horaria para la docente Lisandra Hidalgo elevada por la Dirección de la Unidad Académica ENSAME.

Considerando: El informe de disponibilidad financiera (SIAP) 2200010105- Programa 347.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

Prorrogar la extensión horaria de 20 a 24 horas semanales, a la Lic. Lisandra Hidalgo, Profesor Adjunto, Esc. G, Grado 3, cargo N° 3094, desde su vencimiento y hasta el 30/04/2025.

Dedicaciones Compensadas TAS

28.

(Exp. N° 221150-000774-24) - Asunto: Solicitud de dedicación compensada TAS, para el Sr. Edison Romero, del Departamento de Contaduría.

Distribuido Nro: 221150-000774-24

P. de R.:

Visto: La nota elevada por la Directora del Departamento Contaduría solicitando se otorgue el régimen de dedicación compensada TAS para el funcionario Edison Sebastián Romero.

Considerando: 1. La justificación por lo que se realiza la solicitud.

2. La evaluación del desempeño;

3. El informe de disponibilidad financiera - Financiación 2200010100- Programa 347.

4. El informe de la Comisión de Asuntos Administrativos.

Atento: A lo establecido por la Ordenanza correspondiente.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

1. Otorgar el régimen de dedicación compensada TAS al funcionario Sr. Edison Sebastián Romero, Esc. C, G° 7, 40+8 horas semanales, cargo N° 67511, por el período 01/01/2025 al 30/06/2025.
2. Remitir al Consejo Delegado de Gestión para su confirmación.

Asuntos entrados

29.

(Exp. N° 220022-000035-24) - Asunto: Situación de las estudiantes Camila Vicente, y Camila Amengual, en relación al curso de Experto en Enfermería en Cuidado Intensivo de Niños/niñas y Adolescentes.

Distribuido Nro: 220022-000035-24

P. de R.:

Visto: La situación planteada por las estudiantes Camila Vicente, y Camila Amengual, en relación al curso de Experto en Enfermería en Cuidado Intensivo de Niños/niñas y Adolescentes.

Considerando: 1. Lo expresado en su nota, antecedentes que lucen en el expediente.

2. Los informes correspondientes realizados por la Secretaría del Centro de Posgrado.

3. La sugerencia expresa en la resolución N° 13 de la Comisión Directiva de Posgrado del 14/11/2024.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

1. Dar de baja a la inscripción de las interesadas al curso de Experto en Enfermería en Cuidado Intensivo de Niñas, Niñas y Adolescentes.

2. Realizar la devolución del pago de los derechos universitarios correspondiente a la cuota parte abonada por las interesadas.

30.

(Exp. N° 220022-000032-24) - Asunto: Solicitud presentada por la Sra. Daiana Diangelis de devolución del pago al Curso de Educación Permanente: "Experto en Enfermería en cuidado intensivo de Niños/as y Adolescentes".

Distribuido Nro: 220022-000032-24

P. de R.:

Visto: La solicitud presentada por la Sra. Daiana Diangelis de devolución del pago realizado para el curso de Experto en Enfermería en Cuidado Intensivo de Niños/niñas y Adolescentes.

Considerando: 1. Lo expresado en su nota, antecedentes que lucen en el expediente.

2. Los informes administrativo y académicos correspondientes.

3. La sugerencia expresa en la resolución Nº 12 de la Comisión Directiva de Posgrado del 14/11/2024.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

No hacer lugar a la solicitud planteada por la interesada.

31.

(Exp. Nº 301640-000038-24) - Asunto: Llamado a aspirantes para la provisión efectiva de un cargo de Prof. Adjunto, Esc. G, Gº 3, 20 horas semanales para la Licenciatura en Enfermería (Comunitaria) CURE.

Distribuido Nro: 301640-000038-24

P. de R.:

- Tomar conocimiento y avalar la realización del llamado a aspirantes para la provisión efectiva del cargo de Profesor Adjunto, Esc. G, Gº 3, 20 horas semanales para la Unidad Académica de Enfermería Comunitaria del Centro Universitario Regional Este, antecedentes que lucen en el Distrib. Nº 301640-000038-24.

32.

(Exp. Nº 301640-000036-24) - Asunto: Llamado a aspirantes para la provisión efectiva de un cargo de Asistente Esc. G, Gº 2, 24 horas semanales para la Licenciatura en Enfermería (Administración) CURE.

Distribuido Nro: 301640-000036-24

P. de R.:

- Tomar conocimiento y avalar la realización del llamado a aspirantes para la provisión efectiva del cargo de Asistente, Esc. G, Gº 2, 24 horas semanales para la Unidad Académica de Administración del Centro Universitario Regional Este, antecedentes que lucen en el Distrib. Nº 301640-000036-24.

33.

(Exp. Nº 221150-000690-24) - Asunto: Solicitud de licencia social elevada por la docente Sra. Mª Cecilia Luquez, de la Unidad Académica de EN.SA.ME.

Distribuido Nro: 221150-000690-24

P. de R.:

Visto: La nota presentada por la Lic. Mª Cecilia Luquez Galeano, Prof. Adjunta de la Unidad Académica de Enfermería en Salud Mental.

Considerando:1. El informe favorable del Director del Departamento de Enfermería de Salud Mental.
2. El informe de la División de Universitaria de Salud (DUS), antecedentes que lucen en la actuación N° 6, Dist. 221150-000690-24. El Consejo de la Facultad **resuelve:**
Autorizar la prórroga de la licencia social a la Lic. Mª Cecilia Luquez Galeano, en el cargo de Prof. Adjunto de la Unidad Académica de Enfermería en Salud Mental, Esc. G, Gº 3, 30 hs, cargo N° 3158, por el período 02/11/2024 al 08/11/2024

34.
(Exp. N° 221150-000780-24) - Asunto: Solicitud de renuncia a la Dedicación Compensada presentada por el Prof. Agdo. Fabrizio Martínez.

Distribuido Nro: 221150-000780-24

P. de R.:
Tomar conocimiento y aceptar la renuncia a la Dedicación Compensada presentada por el Prof. Agdo. Fabrizio Martínez, que fuera aprobada por Resolución N° 80 el Consejo del 13/11/2024.

Rectificaciones

35.
- **Asunto: Solicitud de rectificación de la Resolución N° 10 del Consejo del 11/12/2024.**

Nota

P. de R.:
Rectificar la Resolución N° 10 del Consejo de Facultad de fecha 11/12/2024, en el sentido de **donde dice:** "... Tomar conocimiento y aceptar el desistimiento a la realización del Internado no remunerado para desarrollar en A.S.S.E., de las Bres. Ana Acosta y Melina Ferrés ...", **debe decir:** "... Tomar conocimiento y aceptar el desistimiento a la realización del Internado no remunerado para la Br. Ana **Costa** y Tomar conocimiento y aceptar el desistimiento a la realización del Internado **remunerado** para la Br. Melina Ferrés...", por así corresponder.

Ampliación de Resoluciones

36.
(Exp. N° 221150-000701-24) - Asunto: Solicitud de ampliación de la Resolución N° 14 del Consejo de fecha 04/12/2024.

Distribuido Nro: 221150-000701-24

P. de R.:

Ampliar la Resolución N° 14 del Consejo de la Facultad de Enfermería de fecha 04/12/2024, de acuerdo con el informe de cargo, de disponibilidad financiera y el nuevo aval de la Comisión de Asuntos Administrativos, en el sentido de: Sugerir al Consejo Delegado de Gestión, autorice la subrogación de funciones del funcionario TAS, Sr. Javier Lescano, en el cargo de Jefe de Sección Administrativo, Esc. C, G° 12, 40+8 horas semanales, cargo N° 68004, (cargo base Administrativo I, Esc. C, G° 9, 40 horas con extensión a 48 horas, N° 68031 y DC), desde la toma de posesión y por el período de un año.

Prórroga de extensión horaria TAS

37.

(Exp. N° 221150-000753-24) - Asunto: Sección Personal informa que el próximo 12/12/24 vence la ext. horaria de 40 a 48 hs otorgada a la funcionaria de Apoyo a la Enseñanza Jélica Zornoza en el cargo N° 65471.

Distribuido Nro: 221150-000753-24

P. de R.:

Visto: El informe de Sección Personal sobre el vencimiento de la extensión horaria otorgada oportunamente a la funcionaria Jélica Zornoza .

Considerando: 1. El informe favorable de la Jefatura correspondiente.

2. El informe de disponibilidad financiera, financiación (SIAP)

2200010100 - Programa 347. El Consejo de la Facultad **resuelve:**

Prorrogar la extensión horaria TAS de 40 a 48 horas semanales a la funcionaria Jélica Zornoza , Esc. C, Grado 7, cargo N° 65471, desde su vencimiento y hasta el 12/12/2025.

Comisiones Asesoras y Tribunales

38.

(Exp. N° 221152-000018-24) - Asunto: Llamado a aspirantes para la provisión de un cargo Esc. G, G° 3, 30 hs semanales carácter efectivo, cargo N° 3262, Prof. Adj. para la U. A. Administración.

Distribuido Nro: 221152-000018-24

P. de R.:

Designar para integrar la Comisión Asesora que entenderá en el llamado a aspirantes para la provisión en efectividad del cargo Profesor Adjunto, Esc. G, G° 3, 30 horas semanales, cargo N° 3262, para cumplir funciones en la Unidad Académica de Administración, aprobado por Resolución N° 70 del Consejo en sesión de fecha 18/09/2024, a las siguientes personas:

.....

39.

(Exp. Nº 221152-000023-24) - Asunto: Llamado a aspirantes para ocupar un cargo de Profesora adjunto, efectivo, 24 horas semanales para el Departamento de Educación (Comisión Asesora).

Distribuido Nro: 221152-000023-24

P. de R.:

Designar para integrar la Comisión Asesora que entenderá en el llamado a aspirantes para la provisión en efectividad del cargo de Profesor Adjunto, Esc. G, Gº 3, 24 horas semanales, cargo Nº 3450, para cumplir funciones en el Departamento de Educación, aprobado por Resolución Nº 106 del Consejo en sesión de fecha 18/09/2024 a las siguientes personas:

.....

40.

(Exp. Nº 221152-000030-24) - Asunto: Llamado a concurso para ocupar un cargo de Profesor Adjunto, efectivo, 24 horas semanales, para CENUR Litoral Norte - Salto (Tribunal).

Distribuido Nro: 221152-000030-24

P. de R.:

Designar para integrar el Tribunal que entenderá en el llamado a concurso para la provisión en efectividad del cargo de Profesor Adjunto, Esc. G, Gº 3, 24 horas semanales, cargo Nº 3641, para cumplir funciones en Unidad Académica de Niño y Adolescente CENUR Litoral Norte - Salto, aprobado por Resolución Nº 65 del Consejo en sesión de fecha 18/12/2024, a las siguientes personas:

.....

Acumulaciones cargos públicos

41.

(Exp. Nº 221150-000786-24) - Asunto: Solicitud de acumulación de cargos públicos, elevada por el Sr. Erik Winiarski.

Distribuido Nro: 221150-000786-24

P. de R.:

Visto: La nota elevada por el Sr. Erik Winiarski, C.I. 4.816.645-2, solicitando acumulación de cargos públicos.

Considerando: Que se han cumplido los requisitos legales exigidos por lo que convendría la aceptación de la misma.

Atento: a lo dispuesto en el art. 12 de la ley 14985 de fecha 14/12/79 y la resolución del Consejo Directivo Central de fecha 12/11/02.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

1. Autorizar la acumulación solicitada por el Sr. Erik Winiarski en los siguientes cargos públicos:

- Facultad de Enfermería: Profesor Adjunto de la Unidad Académica de Salud del Adulto y Anciano, Esc. G, G° 3, 10 horas semanales, cargo N° 3480, interino.

- A.S.S.E: Dr. Medicina, 18 horas semanales.

- Facultad de Medicina: Asistente, 20 horas semanales.

Total: 48 horas semanales.

2. Comunicar al Consejo Directivo Central.

42.

(Exp. N° 221150-000785-24) - Asunto: Solicitud de acumulación de cargos públicos, elevada por el Sr. Federico Garafoni.

Distribuido Nro: 221150-000785-24

P. de R.:

Visto: La nota elevada por el Sr. Federico Garafoni C.I. 4.287.523-3, solicitando acumulación de cargos públicos.

Considerando: Que se han cumplido los requisitos legales exigidos por lo que convendría la aceptación de la misma.

Atento: a lo dispuesto en el art. 12 de la ley 14985 de fecha 14/12/79 y la resolución del Consejo Directivo Central de fecha 12/11/02.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

1. Autorizar la acumulación solicitada por el Sr. Federico Garafoni en los siguientes cargos públicos:

- Facultad de Enfermería: Profesor Adjunto de la Unidad Académica de Salud del Adulto y Anciano, Esc. G, G° 3, 10 horas semanales, cargo N° 3004, interino.

- Facultad de Medicina Hospital de Clínicas: Prof. Adjto, 20 horas semanales.

Total: 30 horas semanales.

2. Comunicar al Consejo Directivo Central.

43.

(Exp. N° 221150-000789-24) - Asunto: Solicitud de acumulación de cargos públicos, elevada por el Sr. Ariel Níon.

Distribuido Nro: 221150-000789-24

P. de R.:

Visto: La nota elevada por el Sr. Ariel Níon C.I. 2.779.647-9, solicitando acumulación de cargos públicos.

Considerando: Que se han cumplido los requisitos legales exigidos por lo que convendría la aceptación de la misma.

Atento: a lo dispuesto en el art. 12 de la ley 14985 de fecha 14/12/79 y la resolución del Consejo Directivo Central de fecha 12/11/02.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

1. Autorizar la acumulación solicitada por el Sr. Ariel Níon en los siguientes cargos públicos:

- Facultad de Enfermería: Asistente Académico, Esc. G, G° 5, 24 horas semanales, cargo N° 5427, contratado.

- Bienestar Universitario: Asistente Académico, 36 horas semanales.

Total: 60 horas semanales.

2. Comunicar al Consejo Directivo Central.

Designación de Delegados

44.

(Exp. N° 220025-500221-21) - Asunto: Designación de delegados para la Comisiones de Posgrado.

P. de R.:

Designar para integrar las diferentes Comisiones de Posgrado:

*** COMISIÓN DIRECTIVA**

ORDEN DOCENTE

- Suplente de la Prof. Teresita Ghizzoni

***COMISIÓN EDUCACIÓN PERMANENTE**

ORDEN DOCENTE

- Suplente de Sebastián García

- Suplente de Esther Lacava

ORDEN ESTUDIANTEL

- Titular

- Suplente

***COMISIÓN REVÁLIDAS**

ORDEN EGRESADO

- Titular

- Suplente

45.

(Exp. N° 220011-000015-24) - Asunto: Delegado alterno para integrar el Consejo Académico del Ctro. Franco Uruguayo de Altos estudios de la Udelar.

P. de R.:

Designar a para integrar en carácter de alterno el Consejo Académico del Centro Franco Uruguayo de Altos estudios de la Udelar.

Convenio

46.

(Exp. Nº 220011-000023-24) - Asunto: Convenio Específico entre la Intendencia de Montevideo y la Facultad de Enfermería de la Universidad de la República.

Distribuido Nro: 220011-000023-24

P. de R.:

1. Aprobar el texto del Convenio Específico entre la Intendencia de Montevideo y la Facultad de Enfermería de la Universidad de la República, cuyo texto y antecedentes lucen en el distribuido Nº 220011-000023-24.
2. Remitir al Departamento de Convenios del Servicio de Relaciones Internacionales, (S.R.I.).

Creditización de cursos estudiantes

47.

(Exp. Nº 311640-000067-24) - Asunto: El Br. Onady Fernández solicita reconocimiento de créditos de electivas - Lic. en Enfermería Plan 2016 CENUR Litoral Norte Salto.

Distribuido Nro: 311640-000067-24

P. de R.:

Visto: La solicitud de creditización del los curso realizado por estudiantes de la Licenciatura en Enfermería, Plan 2016.

Considerando: Lo informado por la Comisión de Unidades Curriculares Optativas y Electivas, que estudiaron la documentación presentada, de acuerdo con el Instructivo sobre Reconocimiento de Créditos de Unidades Curriculares Electivas.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

Asignar 2 créditos al siguiente curso: "Efectos del Mercurio en la Salud Humana y en el Medio Ambiente y consideraciones bajo el convenio de Minamata- autoaprendizaje".

Retribución por Actividades Posgrado

48.

(Exp. Nº 311250-000549-23) - Asunto: Solicitud de traspaso a Fac. de Enfermería para el docente Juan Apollonia para el pago del curso dictado en la UEP, " La gestión de las organizaciones sanitarias y nuevas formas de pensarlas".

Distribuido Nro: 311250-000549-24

P. de R.:

Autorizar traspaso de rubros para el pago por realizar actividades de Posgrado, de Educación Permanente, curso **"La gestión de las**

organizaciones sanitarias y nuevas formas de pensarlas", de CENUR Litoral Norte - a Fac. de Enfermería- para el docente Juan Apollonia, Financiación 2210910100 - 347.

Solicitud de Llamado a Aspirantes G° 3

49.

(Exp. N° 221152-000041-24) - Asunto: Llamado a concurso para el cargo N° 3509, G° 3 Prof. Adj. para cumplir funciones en la U. A. Adulto y Anciano del CENUR Litoral Norte - Llamado Oposición y Méritos.

Distribuido Nro: 221152-000041-24

P. de R.:

Visto: La solicitud del llamado a concurso de oposición y méritos para la provisión de Grado 3, 24 hs. semanales, carácter efectivo para cumplir funciones en la Unidad Académica de Adulto y Anciano CENUR Litoral Norte.

Considerando: El informe de disponibilidad financiera, financiación (SIAP) 2211310100- Programa 347.

El Consejo de la Facultad, **resuelve:**

1. Realizar el llamado a concurso de oposición y méritos, para la provisión de Grado 3, 24 hs. semanales, carácter efectivo para cumplir funciones en la Unidad Académica Adulto y Anciano CENUR Litoral Norte.
2. Aprobar las bases elevadas por la dirección de la Unidad Académica.
3. Aprobar las bases para publicar en los diferentes medios de difusión, que lucen en Actuación N° 3, antecedentes que lucen en el Distr. N° 221150-000766-24.

Solicitudes de Estudiantes

50.

(Exp. N° 221160-000037-24) - Asunto: Situación planteada por estudiantes de la generación 2020 y 2021, sede Montevideo, Plan 2016 en relación al cronograma académico establecido en el Plan de Estudios.

Distribuido Nro: 221160-000037-24

P. de R.:

Visto: La solicitud presentada por los estudiantes, en la cual manifiestan el rezago persistente en el Cronograma Académico en relación con lo establecido en el Plan de Estudios.

Considerando: Lo informado por la Comisión de Carrera, en cuanto a que no es posible atender la propuesta de los estudiantes, por lo menos en el primer semestre 2025.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

No acceder a la solicitud elevada por los estudiantes de generación 2020 y 2021, Montevideo.

Asuntos postergados a consideración

51.

- **Asunto: Distribución del orden del día con los repartidos correspondientes de cada trámite. TRATADO Y POSTERGADO DESDE 11/12/2024.**

Se incorpora lo informado por D.G.J. sobre el tema consultado.

Informe de Jurídica

P. de R.:

A consideración del Consejo

52.

(Exp. Nº 221160-000023-24) - Asunto: Informe de la Comisión Ad hoc de Implementación del Nuevo Estatuto del Personal Docente en cumplimiento con la Resol. Nº 46 del Consejo del 16/10/2024.

DESGLOSADO Y NO TRATADO DESDE 30/10/2024

Distribuido Nro: 221160-000023-24

P. de R.:

A consideración del Consejo

53.

(Exp. Nº 221900-000008-24) - Asunto: Informes de la Comisión Edilicia y COSSET de fechas (12/11/2024 fe de erratas) y 18/11/2024.

POSTERGADO DESDE 11/12/2024

Informes

P. de R.:

A consideración del Consejo

54.

- **Asunto:** Nota de la asamblea extraordinaria de AFFUR-FENF, del 26/07/2024, sobre:
" Fondos de Libre Disponibilidad, prioridad de su otorgamiento".

NO TRATADO Y POSTERGADO DESDE 07/08/2024

Nota

P. de R.:

A consideración del Consejo

55.

(Exp. Nº 221150-000610-24) - Asunto: Solicitud de subrogación de funciones para la funcionaria TAS, Laura Carbajal, en un cargo de Encargado del Servicio de Apoyo, Jefe de Sección, Esc E, Gº12, 48 horas semanales. (se incorpora ampliación de fundamentación)

DESGLOSADO, TRATADO Y POSTERGADO DESDE 11/12/2024

Distribuido Nro: 221150-000610-24
Ampliación fundamentación

P. de R.:

A consideración del Consejo